

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 7 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 9 de abril de 2008, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, que se cita.

Se está tramitando en esta Delegación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con tipología de Monumento, a favor de la Iglesia de San Juan Bautista, en el municipio de Las Cabezas de San Juan, Sevilla, incoado mediante Resolución del Director General de Bienes Culturales, de 9 de abril de 2008, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 60, de 7 de mayo de 2008. Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa de la notificación de la incoación, con fundamento en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a practicar el mismo por medio de este anuncio:

A los afectados cuyos domicilios se encuentran en el municipio de Las Cabezas de San Juan (Sevilla):

Ausente: Doña Rafaela de los Reyes Beato. C/ Vicente Alexandre, núm. 13.

Domicilio desconocido: Doña Josefa Vidal Jiménez, C/ Ancha, núm. 35. Doña Ana González Rodríguez, C/ Emilia Pardo Bazán, núm. 3. Don Antonio Vergara González, C/ Emilia Pardo Bazán, núm. 3. Don Pedro Luis Rodríguez García, C/ Miguel Hernández, núm. 14. Doña Beatriz Gómez Báñez, C/ San José Sandoval, núm. 3. Don Juan Pérez Marín, C/ Salvador Allende, núm. 10.

Herederos de: Don Salvador Pizarro Guijo, C/ Rincón Malillo, núm. 20. Don Manuel García de Vargas, C/ Salvador Allende, núm. 12.

A los afectados cuyos domicilios se encuentran en la ciudad de Córdoba:

Ausente: Doña Francisca Martín Fernández, C/ Sebastián Belalcázar, núm. 28 (14006).

Sevilla, 7 de octubre de 2008.- El Delegado (Por Delegación del Director General de Bienes Culturales, Resolución de 1 de junio de 1999), Bernardo Bueno Beltrán.

ANUNCIO de 7 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el Decreto 425/2008, de 22 de julio, por la que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, del inmueble que se cita.

Se ha tramitado en esta Delegación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con tipología de Monumento, la Torre de los Guzmanes en el municipio de La Algaba, Sevilla. Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa del Decreto 425/2008, de 22 de julio de 2008 (BOJA núm. 152, de 31 de julio de 2008), se procede por medio de este anuncio, y de conformidad en lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviem-

bre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar la misma a los interesados que se relacionan en el Anexo al presente anuncio, así como a otros desconocidos que pudieran tener dicha condición.

A N E X O

A los afectados cuyos domicilios se encuentran en el municipio de La Algaba (Sevilla):

Ausentes:

Doña Isabel Carranza Clavo. C/ Pilar García, 41.

Don José Arenas Gallardo. C/ Picasso, 19.

Doña Emilia Bravo Cruz. C/ Pilar García, 30.

Doña Antonia García Torres. C/ Pilar García, 30.

Don Ángel Prado Cruz. C/ Sevilla, 41, Bajo E.

Hermandad de la Soledad. C/ Sevilla, 43.

Don Manuel Gallardo Cruz. Avda. Francisco Javier Ortega, 4.

Doña Ana Correa Páez. C/ Santa Ana, 6, 2.º A.

Don Jesús David Torres Juan. C/ Veintinueve de Marzo, 67.

Herederos de José Miguel Herrera Bencano. Plaza de España, 14.

Doña Luisa Calvo Pastrana. Plaza de España, 5.

Doña Julia Carrión Tristán. C/ Granada, 6.

Don Manuel Bravo Cruz. C/ Molino, 11.

Doña Amparo Díaz Cabrera. C/ Rodríguez de la Borbolla, 25.

Doña Granada Torres Tristán. C/ José García Carranza, 8.

Don Juan Francisco Carranza Reyes. C/ 29 de Marzo, 11.

Doña Nuria Meniz Carmona. C/ Sevilla, 41, Bajo E.

Herederos de Manuel Bueno Sánchez. C/ Prim, 7.

Doña Manuela Bazán Ortega. Plaza de España, 10.

Don Francisco Flores Herrera. Plaza de España, 7.

Herederos de Manuel García Amores. C/ General Prim, 7.

Doña Eugenia Calvo Pastrana. Plaza de España, 5.

Herederos de María Teresa Tristán Rodríguez. C/ Rodríguez de la Borbolla, 7.

Herederos de Manuel Jiménez Galindo. C/ Granada, 6.

Don Manuel Torres Gallardo. C/ General Prim, 10.

CB La Virgen. C/ General Prim, 12.

Doña Julia Torres Tirado. C/ Santiago, núm. 2 Bajo Izq.

Don Dámaso Arenas Romero. C/ Santiago, núm. 2 Bajo Izq.

Herederos de:

Herederos de Francisco Vargas Ortega. Avda. Francisco Javier Ortega, 4.

Herederos de Diego Carrión Tristán. C/ 29 de Marzo, núm. 22.

Herederos de Enrique Barba Romero. C/ José Herrera Benca, 1.

Herederos de José María Aragón Agilera. C/ José García, 3.

Herederos de Josefa Aguilera Bazán. Plaza de España, 3.

Herederos de Rafael Molina García. Plaza de España, 4 bajo A.

Herederos de Manuel Herrera Bazán. C/ Alberto Lista, 2.

Herederos de José Ramos Rodríguez. C/ Alta, 12.

Herederos de Antonio García Rodríguez. C/ Torre, 26.

Herederos de Antonio Carranza Tirado. C/ Manuel Clavijo, 35.

Domicilio desconocido:

Doña Joaquina Vargas González. C/ San Cristóbal, 6.

Doña Juliana Rodríguez Molina. Bo/ Santa Marta, 1.

Don José Luis Clavijo Calvo. Bo/ Santa Marta, 1.

Don Miguel Enrique Adame Elvira. B/ Arenas, 31.

Doña Dolores Fernández Velázquez. C/ Sevilla, 16.

Don José Joaquín Carranza Calvo. C/ Pilar García, 25.

Herederos de María Josefa Rodríguez Cruz. C/ Sevilla, 27.

Doña Asunción Aguilera Bazán. C/ Sevilla, 53.

Don Jerónimo Torres Bazán. C/ General Prim, 2.

Don Manuel Herrera Bencano. Plaza de España, 8.
Doña Teresa Torres Zamora. Plaza de España, 13.
Doña Genoveva López Romero. C/ Torre, 18.
Doña Pilar López Carranza. C/ Prim, 2.
Doña Marisa Román Díaz. C/ Joaquín Herrera Carmona, 15.
Don Manuel Rodríguez Carranza. C/ Pilar García, 24.
Don Manuel Arenas Ortega. C/ Pilar García, 23.
Herederos de Isabel Amores Ortega. C/ Pilar García, 14.
Doña Concepción Geniz Tritán. C/ Alberto Lista, 6.
Doña Josefa Bazán Romero. C/ Pilar García, 17.
Don Agustín Tristán Bazán. C/ Sevilla, 7.
Doña María José Reyes Bazán. C/ Violeta, 14.
Doña Concepción Carranza Calvo. C/ Pilar García, 18.
Viuda de Adrián Arenas Vargas. C/ Sevilla, 59.
Don José María Aragón Carranza. C/ Joaquín Herrera Carmona, 6.
Doña Manuela Bazán Molina. C/ Pilar García, 16.
Herederos de Concepción Herrera Bazán. C/ Pilar García, 4.

A los afectados cuyos domicilios se encuentran en el municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz):

Ausente: Don Javier Eduardo Gil Gutierrez. C/ Torno, 14.

A los afectados cuyos domicilios se encuentran en el municipio de Sevilla:

Ausentes: Don Manuel Dorado González. Bo/ Villegas, 22 4.º D, 41008.
Don Miguel Ángel Palomo Berrus. C/ Ntra Sra. de la Paz, 1, 41013.
Don Andrés Carranza Bencano. C/ Santa Clara, 6, 1.º D, 41002.

Domicilio desconocido: Doña María Luisa Gómez Moreno. C/ Tomás de Ybarra, 6, 41001.
Doña María Teresa Durán García. C/ Anastasio Barrón, 1, 4.º C, 41003.

A los afectados cuyos domicilios se encuentran en el municipio de Fuengirola (Málaga):

Ausente: Don José Revillas Ruiz. C/ Santa Gema, 4.

Sevilla, 7 de octubre de 2008.- El Delegado, Bernardo Bueno Beltrán.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el procedimiento para la inscripción como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Lugar de Interés Etnológico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, del Bien denominado «Caleras de la Sierra» en Morón de la Frontera, Sevilla.

Expediente: Procedimiento para la inscripción como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Lugar de Interés Etnológico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, del bien denominado «Caleras de la Sierra» en Morón de la Frontera, Sevilla.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Lugar de Interés Etnológico, del Bien denominado «Caleras de la Sierra» en el municipio de Morón de la Frontera, Sevilla, y atendiendo al estado en el que se encuentran las actuaciones, se somete a información pública el expediente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.4.a de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía; 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, y apartado primero 1 de la Resolución de 15 de julio de 2008, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en las personas titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 156, de 6 de agosto), se anuncia la apertura del periodo de información pública del expediente por plazo de veinte días.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por el plazo indicado (veinte días), contando a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el citado plazo, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Sevilla, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Castelar, núm. 22, de Sevilla, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 9 de octubre de 2008.- El Delegado (Por Delegación del Director General de Bienes Culturales, Resolución de 1 de junio de 1999), Bernardo Bueno Beltrán.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 8 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2008/37/AG.MA./FOR.

Núm. Expte.: AL/2008/37/AG.MA./FOR.

Interesado: José Jiménez Martínez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2008/37/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2008/37/AG.MA./FOR.

Interesado: José Jiménez Martínez.

DNI: 27231258V.

Infracción: Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Grave según el art. 74.3 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, en relación con el art. 74.3 de la misma Ley.

Sanción: Se propone se acuerde declarar la prescripción de la infracción administrativa imputada.

Otras obligaciones no pecuniarias: De conformidad con el art. 79 de la Ley Forestal «los autores o partícipes de las infracciones vendrán obligados a la reparación e indemnización de los daños causados», para ello, será necesario presentar en el plazo de dos meses desde que adquiera firmeza la resolución del presente procedimiento un plan técnico.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 8 de octubre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.